



DISTRITO XXII MÚGICA, MICHOACÁN



HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO P R E S E N T E.

El que Suscribe, Diputado Raymundo Arreola Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 8º fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir, el presente **Posicionamiento respecto del presupuesto de la Secretaría del Migrante**, el cual expongo en los siguientes términos:

El Ejecutivo del Estado de Michoacán en días pasados, en una entrega de apoyos a este sector, anunció que duplicaría el presupuesto destinado a la secretaría del migrante, lo que se destinará a diversos programas de apoyo para los migrantes en retorno, lo que sin duda es lo menos que se puede hacer por este sector, sin embargo no basta que solo se apoye a los migrantes en retorno, dado que se verán incrementadas las cifras con las políticas públicas antiinmigrantes, sino que de manera prioritaria, también se le debe de destinar recurso adicional para la defensa de los derechos humanos de los migrantes michoacanos en el vecino país del norte, a efecto de que estos no sean criminalizados y deportados, ello con la única finalidad de que no se atente contra su forma de vida, que se separe a las familias, ya que una gran mayoría de los michoacanos tiene décadas viviendo fuera de Michoacán, tiene familia, hijos, y sobre todo un proyecto de vida y su futuro y su familia se verían afectados de manera grave ante una deportación.

En ese mismo sentido el C. Silvano Aureoles Conejo Gobernador del Estado anunció que realizará una gira a las ciudades de Los Angeles, Atlanta y Chicago con la finalidad de reunirse con gobernantes de las “ciudades santuario” que han demostrado públicamente que desafiarán las políticas anti inmigrantes del presidente Donald Trump, para buscar mecanismos de acompañamiento ante la situación adversa por la que viven los migrantes michoacanos, ojalá se logre establecer acuerdos factibles para la defensa de los michoacanos, pero que además escuche el sentir de los migrantes michoacanos y su necesidades.

Ello es lo menos que se puede hacer, no solo porque las remesas de los michoacanos en 2016, representan el 80 % ochenta por ciento en comparación con el presupuesto de egresos aprobado por esta legislatura para el 2017 de casi 62,000,000,000 sesenta y dos mil millones de pesos, sino por una cuestión de humanidad, tenemos una deuda histórica con los michoacanos migrantes que tanto han dado a Michoacán.

Sin embargo me queda la del origen de los recursos que se pretenden suministrar de manera adicional a la secretaria del migrante, de que partida presupuestal van a salir, y que este apoyo no vaya a quedar en una simple declaración y que al fin de cuentas quede una política pública incompleta en perjuicio de los migrantes michoacanos y sus familias.

A finales del año pasado los propios migrantes michoacanos, con la basta experiencia que tienen de vivir las políticas anti inmigrantes en los Estados Unidos de Norte América, impulsadas en diferentes Estados y en varios momentos de la historia, se acercaron a mediados del mes de diciembre del año pasado a este Congreso y de manera formal solicitaron ante la actual Mesa Directiva del Congreso del Estado, y ante la Comisión de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, el incremento del presupuesto a la Secretaria del Migrante, proponiendo incluso los montos y programas a los que se deberían de encauzar los recursos solicitados, incluyendo tanto apoyo a los migrantes en retorno como un fondo para la defensa de los derechos de los migrantes en estados unidos, solicitud que desafortunadamente no tuvo eco al interior del congreso.

Como diputado representante de un distrito con altos índices de migración internacional, e integrante de la comisión de migración pugné para que en el presupuesto aprobado por este poder legislativo se le etiquetaran 30 millones de pesos adicionales a la Secretaria del Migrante, para efecto de implementar una política pública por parte de dicha secretaría para la defensa de los derechos de los migrantes que residen en la unión americana, a través de las casas Michoacán, sin embargo como sabemos no se logró.

Lo que se debe hacer es transitar por la vía de la institucionalidad y de la legalidad y que a través del Congreso se realice la modificación de manera inmediata al Presupuesto de Egreso autorizado al ejecutivo estatal para este año 2017, y dar un mensaje a los michoacanos migrantes que el Poder Legislativo atiende sus necesidades más apremiantes.

Es cuanto, por su atención, muchas gracias.

Morelia, Michoacán a 10 de Febrero de 2017.

ATENTAMENTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega